En sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la fecha para el acceso a las ayudas del programa Emanzipa para desempleados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Vicepresidente Segundo del Gobierno de Navarra, don José Mari Ayerdi, para su contestación en el Pleno:

¿Con base en qué criterios se ha fijado el 1 de enero de 2020 como fecha relevante para el acceso a las ayudas del programa Emanzipa para desempleados?

Pamplona, a 21 de mayo de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido